

Quito, 27 de marzo del 2017

Srs.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

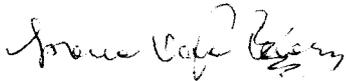
IMPORTADORA COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGIA ECOPHONESERTEC S.A.

Presente.

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario según lo dispone los Estatutos sociales de la Compañía Importadora Comercializadora de Tecnología EcophoneSertec S.A., luego de revisar los libros sociales y hacer el examen de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016, puedo mencionar que los mismos se presentan en forma ordenada y razonable.

Aclarando que la preparación de los Estados Financieros son de responsabilidad del Gerente, mientras que mi responsabilidad es el recomendar a la Junta General de Accionistas, la aprobación, reforma o desaprobación de los mismos.



LORENA VERA CHAVEZ / CONTADORA

COMISARIO